

Numero de orden	Apellidos y nombre	DNI
397	Rodríguez Samaniego, María Covadonga Eivira	71.801.520
398	Rodríguez Sánchez, María Reyes	11.718.004
399	Rojo Letón, María Teresa	3.078.198
400	Rojo López, Manuela	5.895.358
401	Rojo Martín, Rosa	50.044.077
402	Rojo Teniente, Guillermina	45.266.524
403	Roldán Espadas, Concepción	5.625.385
404	Romera Fernández, Juana	24.139.899
405	Ruano Jiménez, Carmen	23.777.588
406	Rubinos Seijas, Angeles	33.849.978
407	Rubio Santamaría, Alicia	3.404.103
408	Ruiz Jaén, María Josefa	3.803.320
409	Ruiz Lanzas, María del Pilar	24.851.233
410	Ruiz Pérez, Ana Isabel	31.827.338
411	Rupérez Clotet, María Carmen	37.731.488
412	Saavedra Alonso, Carmen	3.800.075
413	Saiz de Miguel, Ana Isabel	51.631.557
414	Saiz de Miguel, María José	51.620.863
415	Salgado Page, María Luisa	34.602.707
416	Sánchez Alvarez, María del Carmen	9.714.890
417	Sánchez Fernández, Justa María	50.050.460
418	Sánchez García, Carmen	15.933.981
419	Sánchez Gómez, María Agustina	7.826.372
420	Sánchez López, Pilar	25.968.722
421	Sánchez Malmierca, María Angeles	7.847.661
422	Sánchez Mateos, María Auxiliadora	7.826.030
423	Sánchez Mateos, María Dolores	5.634.184
424	Sánchez Núñez, María Jesús	8.793.416
425	Sánchez Peña, Carmen María	7.826.384
426	Sánchez Sánchez, María Angeles	7.835.818
427	Sánchez Sánchez, María Justa	50.033.932
428	Sánchez Santano, María Luisa	9.153.448
429	Sánchez Sanz, María Carmen	2.515.811
430	Sánchez Vázquez, Aurea	34.928.573
431	Sánchez-Escribano García, Remedios	3.812.968
432	Sanfiz Castro, Soledad	33.855.728
433	Santamaría Benito, María Magdalena	13.078.674
434	Santos Borrego, Angela	7.806.958
435	Santos García, María Felicidad	9.717.153
436	Santos González, María Luisa	9.730.590
437	Santos-González, Yolanda	8.956.357
438	Sanz Giner, María del Carmen	19.816.561
439	Sanz Rico, Estilita	3.420.310
440	Saracho Portela, Ascensión	35.548.514
441	Segura Giménez, María Elena	17.864.101
442	Serrano Baza, María Concepción	9.250.481
443	Serrano Llergo, Ana María	51.875.082
444	Serrano de la Peña, María Victoria	51.611.600
445	Serrano Pérez, Salud	30.460.125
446	Silvestre Sempere, María Francisca	21.643.554
447	Simón Conesa, María Antonia	22.478.943
448	Solvez Liria, María Antonia	5.225.364
449	Soriano Godes, María de las Nieves	17.202.142
450	Soto Miguélez, Clara Isabel de	9.733.585
451	Spinola Montoro, María de los Dolores	24.845.169
452	Tajadura Herbella, Rosa María	385.391
453	Teijeiro Varela, María del Carmen	33.838.723
454	Terán Pérez, Begoña	12.731.055
455	Tercero Pintado, María del Valle	2.708.628
456	Tomé Andrés, María del Rosario	9.689.771
457	Toro Sánchez, Francisca	24.132.866
458	Torrero Díaz, María Fe	17.715.559
459	Tovar Gallego, Fátima	50.691.112
460	Valle Olivares, Isabel	3.075.211
461	Vallejo Calle, Paloma Monserrat	50.282.940
462	Vallez Parras, María Teresa	70.567.258
463	Vargas Canalejas, María del Carmen	5.633.754
464	Vasallo Montoso, Purificación	11.709.499
465	Vázquez Arias, María Dolores	51.338.082
466	Vázquez Fernández, María Jesús Consuelo	33.845.209
467	Vega Borrego, María Asunción	7.835.499
468	Velasco Plaza, María Jacinta	12.214.005
469	Vélez Gómez, María Rosa	13.084.329
470	Vila López, Josefa	33.823.510
471	Villanueva Julián, María Teresa	18.415.826
472	Villar Rodríguez, Matilde	1.096.805
473	Zorrilla Torras, Natalia	2.518.587
52 bis	Bermejo Fuente, Dulce (1)	13.078.039

## EXCLUIDOS

## Escala masculina

Por sobrepasar la edad de treinta y un años establecida en la orden de convocatoria:

	DNI
D. José Manuel Benítez Quintero	29.698.403
D. Alvaro Lacasta Toyas	18.154.834
D. Faustino Ramón Martín Valero	29.698.853

## DNI

	DNI
D. Francisco Antonio Martínez Guerrero	24.775.659
D. Manuel Ramos Castaño	9.669.489
D. Angel Sánchez Rodríguez	11.687.074

Por no poseer la titulación académica requerida en la Orden de convocatoria:

D. José María García Fernández	10.532.815
D. José María Martínez Palomar	16.791.207

Por remitir solicitud de admisión fuera del plazo establecido:

D. Enrique Castrillo Martínez	9.711.320
D. Angel García Serrano	5.137.323
D. Francisco Míguez Filgueiras	32.624.249
D. Francisco Nevot Borao	18.408.826

Por no abonar los derechos de examen en la oposición:

D. Miguel Angel Belle Pelegrín	17.216.097
D. Jerónimo Blanco Ventura	30.187.885
D. Miguel Cervera Gómez	73.061.877
D. Eugenio González Sánchez	4.138.714
D. Manuel Lorenzo Cancio	34.919.496
D. Castor Montero Gordo	7.442.611
D. Manuel Pérez Cámara	21.409.254

Por no remitir instancias:

D. Miguel Angel Colmeiro Vega	
D. Luis Ramón Morena Sánchez	
D. Alberto Sánchez González	

## Escala femenina

Por sobrepasar la edad de treinta y un años establecida en la Orden de convocatoria:

D.ª María Pilar Garbayo Mayayo	17.081.651
D.ª María del Carmen Sáez Izquierdo	73.348.313

Por remitir solicitud de admisión fuera del plazo establecido y no poseer la titulación académica requerida:

D.ª Isabel Castellanos López	71.545.598
------------------------------	------------

Por no abonar los derechos de examen de la oposición:

D.ª Lourdes Fernández Rodríguez	71.871.989
D.ª María Esther Gayoso Ferreiro	76.615.022
D.ª María Rosario López Rosa	5.152.163
D.ª Begoña Pardo Carlon	12.231.763

Por no remitir instancias:

D.ª Rosario Sto. Sto. Bercianes del Páramo	
D.ª Encarnación Torregrosa Reche	

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Director General, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE DEFENSA

16533

ORDEN delegado número 430/00097/80, de 15 de julio, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombran Alumnos del curso para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Excmos. Sres.:

1.º Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de fecha 16 de diciembre de 1979 («Diario Oficial de Marina» número 298) y («Boletín Oficial del Estado» número 309), y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere la Orden ministerial de fecha 6 de junio de 1980 («Diario Oficial de Marina» número 145 y («Boletín Oficial del Estado» número 150), se nombra Ayudantes Técnicos Sanitarios de

segunda (Sargentos primeros Alumnos), con antigüedad de 1 de septiembre de 1980, al personal siguiente, relacionado por el orden de censuras obtenidas:

1. Don Francisco Delgado Díaz.
2. Don Pedro María Bustelo Rincón.
3. Don Antonio Jiménez Morchón.
4. Don Juan García Sánchez.
5. Don Manuel Vilas-Rodríguez Payá.
6. Don Elías Lorenzo Arrivi.
7. Don José M. Lage Ramos.
8. Don Francisco J. Puche Nicolás.
9. Don Jesús Eduardo Abellán Ruiz.
10. Don José Francisco Aparicio Guerrero.
11. Don José Manuel Durán Garrido.
12. Don Luis Gil Torrente.
13. Don Antonio Francisco Moreno Caridad.
14. Don José Mata Guzmán.
15. Don Juan J. López Martínez.
16. Don Manuel Conesa Muelas.
17. Don Francisco Jiménez Querada.
18. Don Vicente Samper Tomás.
19. Don Andrés Ortiz de Galisteo Alvarado.
20. Don Felipe Hernández Peláez.

2.º El personal anteriormente relacionado deberá presentarse, provisto del vestuario militar correspondiente, en la Escuela de Suboficiales de la Armada, San Fernando (Cádiz), el día 1 de septiembre de 1980, al objeto de iniciar el Curso que señala el artículo 14 de la Orden ministerial de convocatoria.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 15 de julio de 1980.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco y González-Llanos.

Excmos Sres. ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

**16534** *ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1980, he tenido a bien acordar la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, que estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García de Vinuesa y Zabala, Subsecretario de Hacienda, que podrá delegar en el ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Inspector general de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Gómez-Dégano Ceballos-Zúñiga, Director general de lo Contencioso del Estado.

Ilustrísimo señor don César Albiñana García-Quintana, Director del Instituto de Estudios Fiscales.

Ilustrísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Catedrático de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Manuel María de Uriarte Zulueta, Inspector de los Servicios.

Ilustrísimo señor don Luis Ramón Beneyto Juan, Inspector de los Servicios.

Ilustrísimo señor don Jorge Buireu Guarro, Inspector de los Servicios, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Ildefonso Sánchez González, Inspector de los Servicios.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre y Galán, Inspector de los Servicios.

Ilustrísimo señor don Julio Banacloche Pérez, Inspector de los Servicios.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**16535** *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una vacante de Licenciado de Ciencias (Sección de Geológicas).*

Vacante una plaza de Licenciado en Ciencias en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, como determina el artículo 6.º, 2, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

### BASES DE CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales.

##### 1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección de Geológicas) del Organismo, dotada en las plantillas presupuestarias del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Guadiana. El trabajo a realizar en esta plaza será fundamentalmente investigador.

1.2. La selección de los aspirantes al concurso-oposición se regulará por lo dispuesto en el Reglamento General vigente para el ingreso en la Administración Pública, artículo 8.º del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos y las normas de esta Resolución.

##### 1.3. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971 aprobatorio del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, no pudiendo por tanto simultanear el desempeño a la plaza que en su caso obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado o de la Administración Local.

##### 1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante concurso-oposición libre, que constará de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una exposición escrita, durante una hora como máximo, sobre un tema a elegir entre dos que propondrá el Tribunal, de los comprendidos en la primera parte del programa que se adjunta a esta convocatoria.

Segundo ejercicio: Consistirá en una exposición escrita, durante una hora como máximo, sobre un tema a elegir entre dos que propondrá el Tribunal, de los comprendidos en la segunda parte del programa que se adjunta a esta convocatoria.

Tercer ejercicio: Consistirá en la realización de un supuesto práctico, que será propuesto por el Tribunal, sobre uno de los trabajos específicos que se realicen, dentro del Organismo en esta plaza.

El tiempo máximo de realización será de una hora.

A la media de las puntuaciones de los aspirantes que superen los tres ejercicios eliminatorios de la oposición libre se sumarán las puntuaciones obtenidas por méritos en la fase de concurso.

#### 2. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales.

a) Ser español y tener dieciocho años cumplidos.

b) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Geológicas o en condiciones de obtener esta titulación en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

e) Carecer de antecedentes penales por la Comisión de delitos dolosos.

##### 2.2. De orden de personal.

En la fase de concurso, que en ningún caso será excluyente o eliminatoria, solamente se tendrá en cuenta los siguientes méritos:

a) Por cada año o fracción de antigüedad profesional, 0,2 puntos, hasta un máximo de 1,8.

b) Por realizar funciones con titulación técnica en el Organismo autónomo, 0,5 puntos por año o fracción.